



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 002-2025-ZONA REGISTRAL N° I
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES

En el marco de la Directiva DI-03-2025-SUNARP-OGRH, “Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para promoción de los servidores y el desarrollo del proceso para la selección y vinculación de servidores en el Decreto Legislativo N°728 en la Sunarp”, aprobado mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 073-2025-SUNARP/GG y los lineamientos aprobados para el presente Concurso, se detalla lo siguiente:

Plaza: ASISTENTE REGISTRAL - SUPLENCIA - TUMBES

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL	CONDICIÓN
1	46689574	ESPINOZA CHIROQUE MILENY MARGARITA	14.00	APTO
2	47515757	MOGOLLON CALLE KHRISNAN EMANUEL	17.00	APTO
3	76473972	ZETA ARICA LAURA DANIELA	14.00	APTO

Plaza: ASISTENTE REGISTRAL - SUPLENCIA - TUMBES

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES				NOTA FINAL	BONIFICACIONES			RESULTADO FINAL
			EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL		Discapacidad	Deportista Calificado	Servicio Militar	
1	46689574	ESPINOZA CHIROQUE MILENY MARGARITA	13.00	17.00	14.00	14.67	0	0	0	14.67
2	47515757	MOGOLLON CALLE KHRISNAN EMANUEL	13.00	16.00	17.00	15.33	0	0	0	15.33
3	76473972	ZETA ARICA LAURA DANIELA	14.00	15.50	14.00	14.50	0	0	0	14.50

El Comité de Selección, luego de efectuar los promedios respectivos, declara los Resultados Finales de la siguiente manera:

Plaza: ASISTENTE REGISTRAL - SUPLENCIA - TUMBES

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO FINAL	CONDICIÓN
1	47515757	MOGOLLON CALLE KHRISNAN EMANUEL	15.33	GANADOR
2	46689574	ESPINOZA CHIROQUE MILENY MARGARITA	14.67	1ER SUPLENTE
3	76473972	ZETA ARICA LAURA DANIELA	14.50	2DO SUPLENTE

INDICACIONES:

- El postulante declarado ganador deberá comunicarse con la Oficina de Personal al teléfono 073-305053 Anexo 7325,
- El postulante declarado ganador deberá presentarse a partir del día 26 al 30 de mayo 2025 en la Oficina Registral de Piura, ubicada en la Av. Luis Antonio Eguiguren N°770 – Urb. Santa Isabel, portando su CV documentado y copia de su DNI para la suscripción y firma del contrato.
 - En caso mantenga vínculo laboral con el estado, deberá presentar el documento que acredite el cese con la entidad de origen.
 - Se remitirá por correo electrónico la información requerida para la suscripción del contrato, así como los formularios y declaraciones juradas que debe suscribir.
 - Para cualquier consulta respecto a la suscripción del contrato, puede escribir al correo electrónico concursopublico_piura@sunarp.gob.pe

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

Piura, 23 de mayo de 2025

